

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 387.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo
libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 35 rs. Trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-
venionales. Pago anticipado.

DOMINGO 2 MARZO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.
Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, Lonja de Ca-
ballitos, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse a
director y administrador D. Manuel Santandreu

AÑO III.

CIRCULAR.

MINISTERIO DE ESTADO.

A los representantes de España en el extranjero.

La nación española ha resuelto difícilísimo problema: cambiar una forma por otra forma de gobierno, sin desordenes y sin zozobras, como se verifica natural trasformacion, largamente preparada por la firmeza de sus propósitos, y en razón traída por la lógica de los acontecimientos. España ha pasado de la monarquía á la República; y ha pasado pacífica, legalmente, en la plenitud de su autoridad y en el ejercicio de su soberanía.

No será mucho que, al ver esta grande transformación, los encargados de mantener la estabilidad social lo atribuyan al arrebato de un pueblo en delirio, cuando debieran atribuirlo á su voluntad madura, reflexiva, de encarnar en sí, con vigor el espíritu moderno y pertenecer con lustre al anficionado europeo. Todo aquello que se pare a considerar nuestro carácter y á leer nuestra historia enconstrará entre las calidades del pueblo español un respeto á sus tradiciones que raya en culto, y una constancia por sus ideas que raya en tenacidad.

Y entre las ideas más vivamente amadas por nuestro severo pueblo, se ha encontrado siempre la idea monárquica, su labró en las batallas, su consuelo en las desgracias, la personalidad alzada de su autoridad; el depósito de sus glorias, con cuyo calor ha vivido tantos siglos, y bajo cuyo amparo ha recabado en larga lucha el territorio nacional.

Pero es necesario decirlo muy claro, muy alto, para que el mundo entero lo entienda: aquí ha muerto la monarquía en las alturas de la sociedad antes de extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo. Quiza contra el Instituto popular, quizás contra su fe, por razones de política interior, especialísimas, nacionales, exclusivas a nuestra historia y aparte del movimiento europeo, la institución monárquica ha desaparecido de entre nosotros. El día en que una turba de cortesanos y otratruba del pueblo entraron airadamente, impulsados por palaciega conjuración, la injuria en los labios, el desafío en el pecho, a turbar la tranquila majestad de sus monarcas dentro del sitio mismo de Aranjuez, la historia registra en sus anales el comienzo del juicio de los monarcas por sus vasallos, y el término de la antigua monarquía española. Al poco tiempo de este suceso, la justificación secular, que dominaba Europa y lessibria América, entregó por solemne designio al extranjero el suelo patrio, y la guerra de la Independencia, aunque siempre invocó la monarquía con su nombre, es al par de gigantesca lucha con el génio, con la fortuna del conquistador, manifiesta desobediencia á la voluntad expresa de los reyes.

Tres veces se ha intentado desde entonces reanimar la vieja monarquía con el nuevo espíritu. En la Constitución de 1812 se creó la monarquía democrática; en la Constitución de 1837 la monarquía parlamentaria; en la Constitución de 1860 la monarquía electiva. Nuestro pueblo pugnaba por conservar su organismo tradicional e histórico. Y después de tantos y tan repetidos ensayos, hechos de buena fe, inspirados por el antiguo sentimiento monárquico y por el respeto que nuestros legisladores tenían á la forma de gobierno extendida por toda Europa, lo cierto es, lo indudable, es que hoy no tenemos reyes, que hoy ninguna de las antiguas dinastías, ninguno de los nuevos pretendientes puede gloriarse de reunir en torno suyo los partidos, ni de expresar el sentimiento nacional.

Esta es nuestra situación fríamente considerada. Imposible, imposible inspirar fe en la estabilidad de la monarquía, y en la

pacífica trasmisión de sus privilegios por el derecho hereditario, á un pueblo que ha visto pasar á sus ojos atónitos tantos reyes; es imposible, imposible, desconocer que una institución tan fuerte, arraigada por los siglos en nuestras costumbres, no ha podido caer de tan alto, por conjuraciones de los partidos, por discursos de los tribunales, por aires del pueblo ó del ejército, sino por interna desorganización que le ha causado inevitablemente la muerte.

Desaparecida la monarquía por un conjunto de causas interiores, parramenteras de nuestra historia especialísima y de nuestro carácter peculiar, la República aparece por sí misma, por su propia virtud, por la ley de la necesidad; como aparecen tras unos organismos otros organismos en el seno de la naturaleza. Y esta virtud de los principios políticos, este cumplimiento de las leyes históricas se impone con más vigor, después de la revolución de Setiembre, aclamada por todo nuestro pueblo y reconocida por todos los gobiernos. Desvirtuados los principios que tenían el privilegio de representar las antiguas tradiciones; proclamados los derechos naturales en toda su extensión; reconocido el sufragio universal en toda su latitud; aclamada la libertad religiosa en toda su pureza; consagrado por la sanción de las leyes y por la legitimidad de la victoria el principio de la soberanía popular en toda su verdad; emanadas de la elección de los poderes, el organismo natural de estos principios, la consecuencia inflexible de estos hechos, el resultado fatal de este movimiento se encontraba, por fuerzas superiores á la voluntad de los hombres, en la proclamación de la República. Los gobiernos de Europa que reconocieron la legitimidad de los principios de la revolución no podrán desconocer la legitimidad de sus consecuencias; los gobiernos de Europa que reconocieron los poderes emanados de aquel hecho no podrán desconocer el régimen definitivo y estable que de aquél hecho lógico y necesariamente se ha derivado.

Las Cortes Constituyentes de 1869, suyo patriotismo y suya sabiduría recordarán con aplauso la historia, quisieron desde el primer momento de su vida proclamar, y proclamaron en efecto, la forma monárquica por tres razones fundamentales: primera, por corresponder á las tradiciones del pueblo español; segunda, por creer que aseguraban así los principios liberales de la revolución; tercera, por armonizar la forma de su Gobierno con las firmas de gobierno existentes en casi toda Europa. Pero todos estos propósitos se estrellaron en los obstáculos de la realidad. Fuimos monarquía, y no tuvimos monarca. No había entre nosotros una de esas dinastías que representan principios religiosos y nacionales, unidos al espíritu moderno, como los representan la dinastía de Inglaterra; ni tampoco principes y reyes como los que han fundado en los consejos de la diplomacia y en los campos de batalla la unidad de Italia y la unidad de Alemania. Nuestras dinastías, vencidas en la guerra civil, derrotadas otras en la revolución, no podían presentar como título glorioso esa estabilidad de las dinastías que representan aún el génio de Pedro el Grande y el génio de Carlos V.

No estábamos unidos á la forma monárquica por tratados internacionales como están unidas Bélgica, Holanda, Grecia, Rumanía. Nosotros teníamos que buscar un rey por el extranjero corriendo doble riesgo, el riesgo exterior de perturbar á Europa y el riesgo interior de herir el sentimiento nacional. Ninguna de las potencias que se creían interesadas en la conservación aquella del régimen monárquico nos allanó el camino. Todas, o por observaciones respetuosas, ó por negativas formales, nos rechazaron su concurso. Y dolorosa experiencia vino á demostrar que lo más saludable á la tranquilidad interior de España y lo más seguro á la paz y la estabilidad de Europa hubiera sido recogerlos dentro de

nosotros mismos y fundar tranquila, pacíficamente, como la fundamos ahora, una modesta República.

Pero las Cortes se creyeron comprometidas á traer un monarca, y lo buscaron en extrañas tierras, y á nuestra tierra lo trajeron. Ilustre por su dinastía, valeroso por su temperamento, ligado con intereses políticos y recuerdos recientes á las primeras potencias del mundo, á Francia por la guerra de 1859, á Prusia por la guerra de 1866, á Gran Bretaña por el establecimiento de la monarquía constitucional en el suelo de Italia; instruido en alucinos ejemplos e inclinado al respeto de la representación nacional, contando con el apoyo de todos los partidos que consumaran la revolución, desde el más conservador hasta el más radical, no fueron bastante, no, todas estas ventajas políticas, históricas, diplomáticas del jóven y astimoso príncipe a contrastar el sentimiento más vivo en nuestra raza, el sentimiento nacional.

Este sentimiento lo ha contrariado en todos sus propósitos, y lo ha venido al cabo. Este sentimiento lo dejó en soledad tal, que era completa usofia. Engañáronse todo aquél que creyera haber existido aquí una conjuración misérable contra el joven príncipe. Las Cortes respetaban sus derechos, los ministros llamados al poder les custodiaban con celo, y los ministros Jefes los obedecían con respeto; los tropas permanecían por su autoridad, los pueblos recibían á sus mandatarios, la justicia se administraba en su nombre; ninguna prerrogativa le fue disputada, ningún privilegio mermado; y sin embargo, bajo todas las apariencias del poder sentía que le faltaba por completo el más alto y mas fuerte entre todos los poderes, el poder que nace de la opinión pública y que se funda en el amor de los pueblos. Y renunció para sí, para los suyos á una corona, de la cual solo sentía el peso en la frente, y no la dignidad en el alma.

¿Qué hacer después de este momento supremo? Rogar al rey que retirara su renuncia? — Era indigno de nosotros. ¿Volver á lo pasado, entregar á la dinastía destronada la tutela de este pueblo? — Era imposible. ¿Erigir una dictadura militar? — Era absurdo. Atravesar otro periodo de interinidad? — Era peligroso.

Aquí hay dos métodos de resolver todas nuestras crisis revolucionarias. Para el periodo que podríamos llamar de procedimientos, las juntas; para el periodo que podríamos llamar de soluciones, las Cortes. En el presente caso nos encontrábamos dentro de la más estricta legalidad. No había procedimientos revolucionarios á que acudir, y las juntas fueron inútiles. Pero había soluciones políticas que dar, y las Cortes se presentaron como necesarias. En ausencia del poder supremo, las Cortes asumieron para si todos los poderes. Y al asumirlos, realizaron un pensamiento que, si no había sido expresado, había sido previsto, en los últimos comicios órgano de la voluntad nacional: inspiraron los en ideas formuladas por todos los labios, en sentimientos nacidos de todos los corazones; obediendo las supramas leyes de la necesidad política; fiés á la lógica incontrastable de los hechos, proclamaron las Cortes, en plenitud de su autoridad, en el ejercicio de su poder, después de tranquilas y solemnes deliberaciones, sin que ninguna influencia exterior las sojuzgase, sin que ninguna amenaza interior las cohibiese, la República, dejando para Cortes Constituyentes, en razón óportuna convocadas y en libertad entera elegidas, la organización de los poderes dentro de esta República.

Así es que nosotros tenemos un Gobierno nacional por su carácter, popular por su naturaleza, legítimo por su origen, sólido por su organismo, definitivo en sus fundamentos, estable por su larga preparación y con tendencias á conservar y fortalecer la paz en toda Europa. Porque aquí no ha sucedido, en estos profundísimos cambios,

a la vez, una revolución violenta, no; lo que aquí sucede es y debe llamarse una evolución necesaria. Teníamos los derechos individuales promulgados en fórmulas tan amplias, como las fórmulas de la Constitución federal en los Estados Unidos; teníamos el sufragio dado á todos los ciudadanos; teníamos, sin duda, que necesitábamos y queríamos, una grande autonomía municipal y provincial; nos encontrábamos sin rey por renuncia del monarca y desus descontentos; las Cortes, el poder verdadero del Estado, han proclamado la República. Todo se explica por las leyes racionales de la lógica, y todo se funda en las bases legítimas de la Constitución.

La República no es provisional, no, cualquiera que sea su organismo intérIOR, la República es definitiva. Así la legalidad de la República no ha sido puesta en duda dentro de España. Las Cortes que ocurrieron á la ausencia de los reyes y á la defensa nacional en los espíos años de 1808 a 1814; las Cortes que abrigaron los derechos de la rama de D. Carlos á la antigua corona de España; las Cortes que adularon á su grado la mayor edad de doña Isabel II; las Cortes que reconocieron y sancionaron el destroñamiento de la dinastía de Borbón; las Cortes, el poder más práctico de nuestra nacionalidad, puesto que los reyes han desparecido y ellas han quedado, como el organismo propio de la nación; las Cortes han proclamado la República; y todo el pueblo en uno y otro continente, doquier se extienda nuestra bandera, ha reconocido y acatado la legitimidad de esta proclamación.

Obsérvese la conducta de las autoridades. En cuanto recibieron noticia de que la República estaba proclamada, la acataron espontáneamente. Lo mismo los capitanes generales que los gobernadores civiles, lo mismo las audiencias de todos los territorios que los alcaldes de todos los pueblos, manifestaron su adhesión á la Asamblea y su obediencia al gobierno. Las clases conservadoras han reconocido la necesidad de esta transformación, y el clero ha confesado que espera ver mas asegurada su independencia religiosa y su derecho de asociación por la libertad de nuestras recientes instituciones que por la tutela de las últimas monarquías. El ejército ha proclamado la República en todas partes con fervoroso entusiasmo. Es necesario destruir falsos conceptos arraigados en Europa respecto á la conducta de nuestro ejército. Creíese vulgarmente que se ha sublevado á su arbitrio por erigir una dictadura militar y asegurar su predominio sobre las demás clases sociales. El ejército español, ejército de la libertad, ejército de la patria, ejército de la independencia, tiene algunos errores en su vida, algunas sombras en su historia. Pero digo la verdad si digo que esas sombras son excepciones. Jamás el ejército español ha constituido una dictadura militar. En todo tiempo, cuando la opresión ha sido durísima, la arbitrariedad insolente, el derecho olvidado, la seguridad individual atropellada, las leyes terribles, el ejército, nacido del pueblo, ha inspirado por el pensamiento del pueblo, ha vuelto sus armas en contra de la tiranía y á favor de la libertad. Estos antecedentes nos aseguran que en las contingencias de lo porvenir tendremos un ejército, así de la patria como de la República.

Principalmente conviene destruir la falsa idea de que nuestro pueblo sea un pueblo in-gobernable y voluntario. Largo alejamiento de la vida pública por la fe ciega que tenía en los reyes, pujo á eclipsar en su espíritu aquellas virtudes mostradas para gobernarse á sí mismo en los Parlamentos y en los municipios de la Edad Media. Pero llena de idealidad su conciencia, de entusiasmo su corazón; audaz y mesurado á un mismo tiempo; valeroso y sedoso; tan sereno y dueño de sí mismo en los azares de la guerra como en las crisis de la política; acostumbrado a obedecer y acatar las auto-

dades electivas, merced a sus arraigadas costumbres municipales; con austera dignidad republicana aun bajo la misma monarquía, con la independencia personal de las más ilustres razas, como base de su carácter; fanatismo a veces, pero siempre fanatismos por las ideas; desinteresado hasta la abnegación, y sufrido hasta el martirio, tiene que asegurarse que vivirá con gloria la vida difícil pero saludable de la libertad.

Europa entera debe comprender que el propósito más constante y tenaz en nuestro pueblo es el propósito de gobernarnos a nosotros mismos. No hay en su carácter aquellas veleidades que pudieran hacernos temer una caída desde las instituciones republicanas en la anarquía ó en la dictadura. Siempre que el pueblo español ha conseguido con verdadera oportunidad un progreso político, lo ha conservado con verdadera constancia. Desde 1836 ha tenido, mejor o peor practicadas, más latas ó más restrictivas, instituciones constitucionales que no las ha percibido nunca, empleando, hasta en medio de las mayores revoluciones, sus recedimientos para nutrir su rica democracia. Pues hoy el Gobierno de la República se halla resuelto a dar a ese pueblo una libertad electoral tan grande y genuina que pueda expresar su pensamiento y sus aspiraciones con sinceridad hasta aquí no siempre usada. Evitaremos severamente la tifa noción oficial, burocrática, y reparemos con severidad igual las imposiciones violentas de los partidos y de las turbas. Daremos todas las condiciones de seguridad a los más temidos para ejercer su derecho, y si tememos el resultado que da elector deba a los demás el trato y la propia soberanía. Y cuando conocen la viva pública de los que han obtenido la longa hora de fundar la República, saben que cumplierán filiamente su palabra.

Al seguir las ideas deben tener los gobiernos de Europa. Estos propósitos nuestros han llevado las acometidas tardías y tempranas que sin un poder legal, en ninguna manera compuesto de conjurados, sino de legisladores, habituados a dar ya obediencia a las leyes.

Y nosotros, tan celosos de nuestra autonomía, de nuestra independencia, no cesaremos jamás contra la autonomía, contra la independencia de los otros pueblos; que así en nuestra política interior como en nuestras relaciones exteriores, sólo hemos de inscribirnos en el principio eterno de la justicia.

Tengo pues, encajado especialísimo de todos los mismos que componen el Poder ejecutivo, encargo especialísimo para dar a entender que nuestra República no será una montaña de discordia arrojada en el seno de Europa. Estos cambios y transformaciones son completamente interiores, y ninguna relación tienen, ninguna, con los diversos problemas, políticos ó internacionales, planteados hoy en el mundo. Nuestro largo apartamiento de todo influjo europeo, que algunas veces ha podido mortificar el orgullo español, sirve hoy providencialmente a la regeneración de esta amada patria. Nada detembla los que agitan el mundo desde las grandes ciudades que pueden llamarlas las ciudades cosmopolitas, las capitales de la inteligencia y de las ideas. Considerábamos como suelo muerto, grande por sus glorias, pero con la grandeza de las ruinas, a la manera de esos imperios soñados bajo los arenales de Asia. La democracia española, en generosa venganza de este olvido, se recogía dentro de sí misma y meditaba sobre sus destinos, armonizando las ideas progresivas de nuestro tiempo con el genio nacional. Así no ha tenido nunca, no tiene hoy, ese vago cosmopolitismo que pudiera aterrizar en el exterior, ni esos utópicos ensueños que pudieran en el interior crearlos dificultades incontables. Es una República originalmente nuestra, nació a del suyoimiento nacional. Aunque ora cosa intentáramos, nuestra misma posición geográfica nos impone esa política, exclusivamente española. Y sería inútil decir que no pensamos ni en anexiones ni en reclamaciones de territorio. Una República donde, como en la nuestra, hay tantos elementos municipales, no puede ser, yo, República conquistadora. Su propia naturaleza la sujeta a este pensamiento; a organizar del mejor modo posible sus poderes, a educar con elevación a sus ciudadanos. Tenemos territorio bastante a nuestra actividad en el mundo. Queremos conservarlo, y lo conservaremos a toda costa y en total su integridad. Pero seríamos insensatos si pensáramos en aumentarla, y menos por conquistas, ni directas que pudieran expodernos a las glorias venideras de la guerra y los azotes peligrosísimos del desastre, ni indirectas que pudieran herarnos a desconocer en los demás el principio que sobre todo amamos en nosotros mismos, el principio de la autonomía nacional.

Lo séquito, y lo repetire mil veces. Por la

independencia de España, por la dignidad de España tenemos el mismo culto que todas las generaciones españolas. No queremos ni necesitamos que nadie nos reconozca el derecho de gobernarnos a nosotros mismos. Nos sentimos tan fuertes para ello, que nos basa el convencimiento de nuestra fuerza y la austera conciencia de nuestra autoridad. El gran pueblo que ocupa el Norte del continente americano, a pesar de las distancias, nos ha reconocido pronto, y nos ha comunicado su fervorosa simpatía por esta nación, que de cubriera con prodigios de genio y de valor la tierra de la libertad y de las democracias. La confederación suiza acaba de seguir su ejemplo, y ha hecho desde sus santas montañas nuestra naciente República. Estos dos actos de dos pueblos libres, de dos pueblos democráticos, de dos pueblos republicanos, de dos pueblos amigos de todas las potencias, vienen a fortalecernos y a demostrar que no temen desmerecernos de la grandeza a que nos comprometieron las nuevas instituciones, ni manchamos con excesos el nombre de las modernas democracias. Tengo derecho a esperar que el resto del mundo, después de mis leales explicaciones, saldrá de su resaca. Sería indigno de mí dejarla de representar la energía de mi nación y de mi raza, si en sucesos fantásticos me vieran espacianza. Tenemos grandes, numerosas dificultades que vence. Vendrán complicaciones en el desarrollo de nuestra política, y en el peligroso tránsito una forma otra forma de gobierno. Jamás se han oculido a nuestra previsión, y a nuestro patriotismo. Lo que podemos decir es que, mientras ocupemos nuestros países, estaremos resueltos a fortalecer el orden interior y a respaldar la paz de toda Europa. Pero ¡ah! que las naciones extranjeras nos oprimen energía y luego nos nieguen lo único que nosotros en patria, en concurso moral, para que así como hemos fundado en la legalidad nuestra República, la consolidemos en el orden más perfecto y en la amistad más recia con todas las naciones y todos los gobiernos de la tierra.

Penetrado V. E. de las ideas que dejé expresadas, lo será fácil suceder a los propósitos del Poder ejecutivo de la República; y en su caso por el nuevo servicio espero que sabrá exponerlas en forma y ocasión oportuna a e. s. señor ministro de Negocios extranjeros, a quien leará y dejará copia, i la de s. a. del presente despacho. — Madrid 25 de febrero de 1873. — Emilio Castelar.

ALICANTE 2 DE MARZO 1873.

ESPERANZA.

Implantada la República en España, nuevos días de ventura, nuevos días de expansión alumbran con sus rayos purísimos la frente de nuestra querida patria.

La marcha de Amadeo de nuestra nación, ha sido el mentis más grande arrojado en la cara de aquellos que dijeron que el pueblo español, fiel a sus antiguas tradiciones, no podría vivir sin el espíritu monárquico que le legaran sus antepasados.

Después de un tiempo de conmoción profunda, de inmensa oleada social, en que todos los elementos de España preclara que luchaban de consuno puro a rogar alguna cosa que les estorbaba, el falso y refugio de una revolución necesaria ha dado por consecuencia la marcha a Italia de Amadeo de Saboya.

Benditas las revoluciones cuyo sol radiante toca en la frente del hombre escupiendo en ella con sus fulgidos rayos el derecho que es el alma de la libertad!

Anaque España, por desgracia, se vio en tristes épocas humillada por el despotismo de los reyes que la arrojaron a la tumba del desdorado, también por vetura ha iniciado en todas las esferas del saber excelentes reformas, que han sido precedentes magníficos que han preparado brillantes revoluciones.

Las revoluciones, por insignificantes que sean, marcan siempre en los pueblos nuevas eras de luz y de progreso.

¿Quién lo duda? ¿Quién duda que la ruina del pueblo romano, por el empuje guerrero de los bárbaros del Norte, fue un grandioso paso en la civili-

zación de nuestra patria? ¿Quién duda que la invasión sarracena vino a despertar de su letargo al pueblo germano que se había dormido en el lecho de sus vicios?

Registrad, registrad nuestra historia, y en sus páginas bellas encontraréis monumentos del progreso, brillantes poemas que tienen por nombre Covadonga, Villalar...

¡Oh! sí; las revoluciones siempre marcaron el esplendor de los pueblos, porque son el alma de la libertad que batte sus blancas alas por la extensión de los mundos.

Así como son necesarias en la naturaleza física para la armonía del universo así como es necesario que las nubes se amontonen y el rayo desate su fuego matador, así son también necesarias en todas las esferas del mundo, en todas las manifestaciones de la vida.

¿Quién duda que el cristianismo fué la magnífica revolución, cuyos distintos están grabados con sangre en el monte del Golgotha? ¿Quién duda que el cristianismo inició la gran idea que vino a asombrar al mundo antiguo? ¿Quién duda que el despotismo de Torquemada y sus imitadores, fué la antorcha brillante que alumbró la cabeza de la llorosa humanidad, preparando sorprendentes revoluciones, que vinieron a ser la semilla que debía dar vida al hoy arrogante árbol de la libertad?

¡Oh! Benditas las revoluciones, porque son las lágrimas de los pueblos cuando demandan un suspiro al cielo en sus ratos de expansión.

Elas fueron siempre el consuelo de los pueblos y el paño de lágrimas que enjugaron los ojos del que sufrió.

Por eso conviven tanto, porque el fuego del entusiasmo hiere en el pecho, y el alma de la libertad, con su luz divina, va tocando uno a uno los corazones de los buenos patriotas.

Por eso la revolución de Setiembre, conmovió tanto al pueblo; por eso lloró mas tarde lágrimas de agonía, al mirar bastardeada aquella revolución, que tantos sacrificios había costado.

Por eso hoy, al sentir el ardiente grito ¡Viva la República! alzamos los ojos al cielo, porque del cielo vino a alornar nuestras frentes la magnífica corona del derecho.

Ahora, pueblo español, calma y prudencia; no dejes pisotear tus sentimientos más caros; pero no te lance tampoco al mundo de las pasiones y pierdas lo que mas querido y mas sagrado te es; calma, mucha calma; mucha prudencia; comprende que la esperanza es el primero y último consuelo de la vida; comprende que el que no tiene esperanza no vive, porque la vida sin esperanza es un sueño del que nunca despertamos; comprende que la revolución que no envuelve una idea, no puede ser la revolución que todos esperamos con fe inquebrantable y con delirante ansiedad.

No permitas tampoco que te roben la libertad que regalas con sangre propia. ¡Guay del pueblo que no tiene bastante energía para conservar sus libertades!

Y a vosotros, los que estais ahora representando el derecho del pueblo, os decimos; no temais al pasado, el porvenir nos soñaré con cariño; energía, entusiasmo y valor.

Vuestra misión mas importante por el momento, consiste en armar al pueblo que representais, porque si desconfiaseis del pueblo, os colocarais frente a frente de vuestro pasado. Confiad siempre en él, que no os hará traición; sus intereses son los vuestros, son los de nuestra querida patria: en vuestra mano está enjuagar las lágrimas que la felonía le ha hecho vertir; salvad, salvad a España, y vuestro nombre

será eternamente bendecido por toda la humanidad.

Si *El Constitucional* duda alguna vez de la sincera lógica en que nos inspiramos, es porque su mal ó buen entender tiende siempre a disfrazar nuestros hechos.

Al pedir la separación de los ayuntamientos que no son adictos al gobierno de la República, tenga entendido nuestro colega que es, porque no podemos consentir que al amparo de aquellos tomen incremento ó importancia los enemigos de la libertad armados en campo de Marte.

Ni con necesidad ni sin ella, hemos pretendido faltar a las leyes del gobierno, tanto menos hoy, cuanto que las que nos rigen son las predicadas y defendidas en nuestro periódico.

Y con efecto, la comisión permanente de la Diputación es republicana desde muy pocos días, y esto, si a primera vista induce a creer que la administración de la provincia procede de empleados republicanos, reconozca el colega unionista, como no puede menos, que los empleados vienen ocupando sus puestos desde que impuso el último gobierno calamir. Cosas que está llamando la atención y evidenciando su poca dignidad al no renunciar los cargos, que bien pronto les harán cesar.

Leemos en un periódico que el gobierno está dispuesto a someter a un consejo de guerra al general Gaminde para que le señale el castigo a que se haya hecho acreedor por el abandono de su cargo.

Creemos merecerá esta conducta los plácemes de todos los hombres honrados, cualquiera que sea el partido en que militen.

Parece que el general Caballero de Rodas ha salido para París.

No hay para qué preguntar a qué pasa ese pájaro de mal agüero a Francia.

Preciso es confessar que en las circunstancias de hoy no conviene abandonarnos ni echar en olvido a estas gentes.

El Terzo continúa tranquilamente en la frontera mientras sus parciales arrojan todo género de peligros y sostienen una lucha cuyo resultado no puede menos de ser funesto para ellos y para la patria.

La conducta del Terzo debe abrir los ojos de sus fanáticos secuaces.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Discusion*:

• Nuestros queridos amigos y antiguos compañeros de redacción, señores Sanchez Perez y D. Antonio del Val, han sido nombrados para desempeñar los gobiernos de Huelva el primero y de Almería el segundo.

Según dice la *Imprenta*, uno de los presos carlistas hechos el lunes en Barcelona, ha resultado ser don Francisco Cisa, firmante de la hoja que se publicó días pasados en aquella capital aconsejando a las tropas que abandonaran las armas y se fueran a sus casas.

No nos extraña pues que algunos soldados aconsejados por quien tiene hoy interés en crear dificultades y conflictos se presenten en actitud hostil a la causa de la libertad, poco patriótica y nada prudente en estos momentos.

Es pues, indispensable que por el gobierno de la nación se tomen medidas rápidas y energicas que tiendan a sostener el prestigio de autoridad y hacer comprender a cada cual sus de-

beres, puesto que hay quien los desconoce y solo se fijan en su derecho.

Por otra parte conviene que cuanto antes se organicen los voluntarios, que si hemos de decir verdad, está la situación muy abandonada.

Al salir en la tarde del viernes el presidente del Poder ejecutivo de la Asamblea, se vio rodeado por la multitud de grupos que pululaban por sus inmediaciones, pidiéndole explicara lo sucedido en la sesión. Como en ella no se trató la cuestión de disolución, cuyo resultado aguardaban aquellos curiosos, el Sr. Figueras no pudo complacerles.

Tenemos entendido que á la brevedad posible, y por quien corresponda, se procederá á la disolución de los batallones franceses de Cataluña. La vida de esos cuerpos, creados únicamente para perseguir á los carlistas, ha sido un continuado escándalo. De su desaparición se alegrarán mucho los republicanos catalanes.

Contra lo que esperaban los alaristas, anteayer no ocurrió en la sesión de la Asamblea nacional ninguno de esos incidentes que reciben con tanto placer los aficionados á emociones fuertes, aunque estén destinados á llevar la intranquilidad y la perturbación al país.

Por esta vez se han llevado chasco los enemigos de la república y algunos que, fuiéndose sus amigos, solo piensan en explotarla.

La Gaceta de ayer publica diferentes avisos hidrográficos de interés para los navegantes, relativos al Adriático, mar del Norte, golfo de San Lorenzo y Océano Pacífico meridional. Así mismo participa el almirantazgo que segna comunica el vice-cónsul de España en Canton, el emperador de China ha uniformado las banderas de los cañoneros y vapores de guerra chinos, así como los juncos y embarcaciones de vela; siendo el pabellón oficial del imperio de forma triangular y color amarillo, ornado con un festón azul en todo el borde, y en el centro un dragón.

Anteanoche quedaron armadas dos compañías de voluntarios de la República, y anoche debió entregarse el armamento de otras dos.

Celebramos la actividad que demuestran nuestros correligionarios para completar la organización de la milicia ciudadana de esta capital.

Estas últimas noches, se han reunido las compañías de la milicia ciudadana que disolvió el liberal Sagasta, de infame memoria, con objeto de nombrar sus jefes, quedando reelegidos muchos de los que entonces estaban al frente de la indicada fuerza.

He aquí las noticias de mayor interés que hallamos en nuestro apreciable colega *La Independencia* de Barcelona;

— La Diputación provincial en la sesión celebrada ayer tarde, acordó la compra de diez mil fusiles para el armamento de la fuerza ciudadana. Acordó también oficiar á las demás Diputaciones de Cataluña para ponerse de acuerdo en la compra del armamento y en la organización de la fuerza, llegando ésta á treinta mil hombres destinados á terminar con la lepra de la guerra civil que han promovido los partidarios del mas imbecil de los reyes. He aquí lo que sobre el armamento dice el *El Diario de Tarragona*:

— La Diputación provincial ha sido autorizada para la adquisición de cinco mil fusiles y la formación de dos batallones de cuerpos franceses. El importe de dichas armas será satisfecho por la Diputación

a la que á su tiempo reintegrará el Gobierno.

Sílo que no dudamos, se realiza á la mayor brevedad, el pensamiento iniciado por nuestra Diputación, pronto terminará la desatada guerra que sostienen los carlistas.

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 1.

Circular del gobernador sobre asuntos de caja general de depósitos.

Juzgado de 1.ª instancia de Villena.

Sentencia contra doña Josefa Puche,

declarada pobre.

Índice del Boletín Oficial del pasado mes.

NOTICIAS CARLISTAS.

Según telegramas del gobernador civil de Logroño, no tiene importancia ninguna la partida carlista de San Millán.

— Los cabecillas Gómez y Berriato con fuerza de 100 á 140 hombres cortaron ayer la línea telegráfica entre Bilbao y Santander en Gorliz, y impusieron una contribución de 30.000 rs. á este último pueblo, y habiéndose negado á sati sacarlos secuestraron las personas de los más liberales, dirigiéndose después hacia la Cudra y Baracaldo, di-puestos, según digeron, a poner los detenidos entre dos fuegos si fueran atacados por alguna columna.

— Hoy ha llegado á Valladolid el capitán Barriga custodiando á los 49 carlistas que hizo prisioneros en Cremenes, entregando también las 44 armas que les aprehendió. El mismo capitán dice que la columna que opera en Palencia ha hecho á la sección que él derrotó otros 25 ó 30 prisioneros.

— El cura Santa Cruz fusiló, según ha dicho un conductor de correos que llegó ayer a Vitoria, á una pobre mujer, solo por el delito de haber dado su marido una confidencia á una autoridad legal.

GACETILLAS.

Tienda nueva. — Ayer quedó abierto al público el nuevo establecimiento de ropa de D. Juan Zanón situado en la calle de San Nicolás num. 6.

En la cuarta plana de este número habráán nuestros lectores los precios de los géneros que se expenden, y las clases de telas, pañuelos y cuanto pueda atraer las personas que quieran honrar con su confianza á este acreditado establecimiento.

Incendios. — La sociedad de Seguros á prima fija «La Unión», establecida en Madrid, ha indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en la heredad denominada Mas del Corral de la Eucina, partido de Polop bajo en el mes de Enero último.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del seguro, y explican el crédito que ha adquirido «La Unión» en los quince años que cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, añadiremos que su representante en esta provincia D. Manuel Romero, residente en Alicante, da cuantos informes se deseen sobre las condiciones.

COMUNICADO.

Mr. Director de EL MUNICIPIO.

Amigo Santandreu: En la sierra de Salinas, comprendida en este término municipal, andan vagando tres ó cuatro grupos de unos 25 carlistas cada uno. Se lo tenemos manifestado por medio de telegramas al gobernador: dicha autoridad ni nos manda fuerza ni armas para los voluntarios. Hoy no tememos nada; pero vemos, que, si no se les dice nada á esos grupos, seguirán aumentando y vendrá un conflicto á esta población.

Los carlistas y moderados de esta ciudad pasean libremente los campos de este término; y los verdaderos liberales, hoy no pueden hacer lo propio.

Espero diga V. algo en su periódico, á ver si la autoridad superior de esta provincia nos tiene presentes.

Se repite de V. atento y S. S.—X

Villena 28 Febrero 1873.

Nos consta que después de escrita la carta anterior, 48 guardias civiles y 14 voluntarios al mando del a calde de Villena batieron y dispersaron á 200 carlistas, haciendoles varios heridos y prisioneros y cojéndoles algunas armas.

SECCION COMERCIAL.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso 6 medid.	Precio en reales y céntimos
Azúcar bl. sup. floret.	arrob. v.	63 4 64
Id. regular á bueno	id.	58 4 61
Id. quebrado superior	id.	55 4 57
Id. regular . . .	id.	52 4 54
Id. bajos . . .	id.	50 4 51
Id. de Peñisulares bl	id. c.	52 4 54
Id. id. queb. 2 . .	id. e	52 4 54
Ácete de Andalucía.	id.	44 4 49
Id. del pais . . .	id.	54 4 56
Anís del pais . . .	id.	40 4 41
Id. de la Mancha . .	id.	41 4 40
Aguard. de caña 20 g	pipa	1000 4 1208
Id. espíritu de 35 i l	cántaro	36 4 32
Id. anisado de 20.	id.	8 4 8
Atún en salmuera.	pipa	800 4 840
Azafrán . . .	llb. cast	100 4 110
Id. nend coman en pe	carg 10 ar	640 4 670
Id. costetera . . .	arb. v.	69 4 70
Id. fina . . .	id.	70 4 73
Id. pestanilla . . .	barchilla	18 4 19
Id. moller bla q etra	id.	16 4 17
Id. formigüeta . . .	id.	8 4 9
Altramujeres segun clá	quintal	164 4 168
Bacalao ing pé cur	id.	160 4 162
Id. mediano . . .	id.	160 4 162
Bacalao noruego . .	id.	160 4 162
Id. francés . . .	id.	160 4 162
Id. labrador . . .	id.	136 4 144
Barrilla pura . . .	id.	4 4 4
Id. de 2.º con me clá	id.	3 4 3
Id. sosa pura . . .	id.	3 4 3
Cacao caracas bl . .	lib. 16 o v	8 4 9
Id. Guirias . . .	id.	5 4 6
Id. Carúpano . . .	id.	4 4 4 1/8
Id. Cubano . . .	id.	4 4 4 1/8
Id. Guayaq. segun clá	id.	4 4 4 1/4
Id. Marañón . . .	id.	4 4 4
Cacao Trinidad . . .	id.	520 4 530
Café Puerto-Rico . .	id.	160 4 162
Id. Cuba . . .	id.	160 4 162
Id. de Manila . . .	id.	160 4 162
Clavo de especia . .	id.	6-1-4 6-1-2
Comino del pais . .	arb. v.	3 1/2 4 3 5/8
Id. de la Mancha . .	id.	35 4 34
Cebada del pais . .	cañiz	100 4 102
Ceba la navegada . .	fauega	4 4 4
Cáscara granada . .	quintal	42 4 45
Esparto . . .	id.	27 4 28
Harina de Aranjuez . .	arb. en sac	23 4 21
Harina Staud. 1. y 2	arpa. v.	18 4 22
Id. de Vallad. 1. y 2	id.	18 4 22
Id. Zaragoza 1. y 2	id.	18 4 22
Id. del pais. 1. .	id.	18 4 22
Id. estrangera . . .	id.	18 4 22
Higos secos neg . .	id.	30 4 32
Id. blancos . . .	id.	30 4 32
Matz navegado . . .	barchilla	4 4 4
Id. del pais . . .	id.	4 4 4
Pimienta molido . .	arb. v.	50 4 56
Pimienta negra, id.	id.	96 4 100
Petróleo . . .	lataz	41 4 45
Id. en barriles . . .	sp. 6	41 4 45
Regalicia del pais . .	quintal	20 4 36
Id. de la Mancha . .	id.	20 4 36
Sardi. de G. seg. cl.	arb.	20 4 36
Id. de Manilva . . .	id.	20 4 36
Id. de Ayamonte . .	fanega	46 4 48
Trigo cand. de la M.	fanega	45 4 46
Id. jaéa . . .	fanega	45 4 46
Id. fuerte . . .	fanega	49 4 45
Id. Alaga . . .	id.	49 4 45
Id. mezquillia . . .	id.	49 4 45
Tiglio extranjero . .	id.	49 4 45
Vino seco . . .	cántaro	7 4 10
Id. dulce . . .	id.	9 4 11

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta la noche de ayer.

Despachados.

Vapor Owin, c. T. Miller, para Cartagena, con lastre.

Laud Carmen, p. J. Ibars para Almería, con efectos.

Id. San Antonio, p. J. Chocpin, para Cartagena, con lastre.

Id. Francisco, p. A. Soler, para Marsella, con vino.

SECCIÓN LOCAL.

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DE ALICANTE.

Los representantes en el comité provincial, se servirán concurrir puntualmente el dia siete de Marzo, á las siete de la noche, al Círculo republicano de esta capital, calle de San Francisco, núm. 1, para constituir dicha corporación.

Los distritos que aún no hayan elegido quien les represente, deben verificarlo á la mayor brevedad, y se advierte, á fin de evitar equivocaciones, que esta división de distritos es la misma que en las elecciones de diputados provinciales.

Por acuerdo del comité local, José Mirete, secretario.

SOCIEDAD DEL CANAL DE ALICANTE

En cumplimiento de lo que previene el art. 14 de los estatutos de esta Sociedad, se celebrará la junta general de accionistas á las 10 de la mañana del dia de hoy, en el salón de actos d l Instituto de 2.º enseñanza de esta capital.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios para que se si van concienciar.

Alicante 2 Marzo 1873.—El Secretario interino, J. G. de Gamarrá.

CÍRCULO REPUBLICANO

Hoy domingo, 2 del actual, se dará baile.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy. — Sau Luci obispo.

Sol sale á las 6 h. 32 m. Póñese a las 5 h. 53 m.

EFEMERIDES.

El dia 1.º de 1823 llegó á Barcelona la noticia de haber sido preso en París el rey de Francia Francisco I, por el general del ejército de B. Carlos I, y el dia 2 se hizo procesión general como la del Corpus, llevando los hombres y mujeres que la seguían un ramito de laurel.

1806.—Muere en Cádiz el bravo almirante de la Armada española D. Federico de Gravina, de gloria memoria para las armas de esta nación.

ÚLTIMA HORA

SECCION DE ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE **Burgos, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Dirán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calicotes desde 15 id.—Madarolanes desde 15 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linones desde 21 id.—Balistas de Escocia desde 24 id.—Percalés para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarazas para idem, clase superior, desde 14 id.—Persas para cubrecamas á 3 reales.—Pañuelos hilo cenizo color á 15 cuartos.—Id. blancos á 10 id.—Id. en cajas de lujo á 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, á 12 id. uno.—Id. de algodón de la mano desde 3 cuartos.—Orlones negros de 28 idem, vara.—Ilandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas á 6 id.—Velos mantilla desde 6 idem.

Servilletas de hilo, Toallas, Manteles, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Bófillas, Piqués, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinas, Merinos, Tamisé, Selestini, Granadinas, Bonitas piqué, Corsés bordados, Caresús, Tiras y entredós, bordados y tejidos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara, y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.

Este establecimiento queda abierto al público el dia 1.º de Marzo.

PILDORAS Y UN GUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Las Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más fiable que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan loono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que viene envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que puedan compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre formá parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumaismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada eaja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales botíos del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el metro. — 25 años de éxito. — París, casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 15.

AVISO.

Jamones superiores de Orense.
Almacén de los Sres. R. Lagier y
compañía, calle de la Victoria núm. 3.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR AMBOTO

Saldrá de este puerto á primeros de Marzo próximo para MANILA por el Istmo de Suez, tocando en BARCELONA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Francisco Alberola y hermano, calle de S. Fernando.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto el 2 Marzo próximo para ALTEA, DENIA y ARGEL.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Bailén 6.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

QUINCALLA

Maletas.	Cuchillas.
Sombrereras.	Poletas.
Planchas-vapor.	Cuchillos.
Idem ordinarias.	Tenedores.
Grisos superior.	Cucharones.
Ata-mantas.	Navajes.
Boleras de viaje.	Cortaplumas.
Sacos de noche.	Lancetas.
Caramañola.	Peines.
Tijeras.	Plumeros.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.	Anteojos.
	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabille, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comedas, iare, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellas. Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que los ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.
Hachas.	Escopinas.
Garlopas.	Sierras.
Cepillos.	Serruchos.
Junteras.	Verdugos.
Guillam's.	Compases.
Tenazas.	Torrijas.
Alicates.	Trisculadores.
Cortafios.	Ficheros.
Martillos.	Saca-boledos.
	Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A LOS APERADDRES

Gran depósito de madera de la alameda de Novelda, para cubos de á mala y hasta de á cuatro.

Ejes para molinos de viento, cureñas y otras piezas de baile.

Barril de San Roque, núm. 2, casa de Blas Seller y Gramage, en dicha población.